

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD. No.0061-2012
(de 6 de noviembre de 2012)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente para atender misión oficial del veintidós (22) al veintitrés (23) de noviembre de 2012;

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **AMAURI A. CASTILLO**, Secretario General, como Superintendente Interino, del veintidós (22) al veintitrés (23) de noviembre de 2012, o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

Félix B. Maduro

EL SECRETARIO,

Nicolás Ardito Barletta

/so